

autorizar a Don Antonio Ocaña para que retenga de esa Delegación de Hacienda los matrices y recibos de dichos reportes para su llamo abonandole por dichos trabajos la cantidad de veinte pesos del capítulo de imprevistos por no haber consignación para ello en el presupuesto.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario Certifico

Yo Juan Antonio Moreno
 Juan Martínez

Joaquín Moreno
 Cayetano Ayala

Auto para



Sesión Supletoria de 13 de Diciembre de 1935

Concejales asistentes

Aldalde

D. Jesús María Peñalver

Fernández

Juan Antonio Moreno Peñalver

Concejales

Juan Martínez

Cayetano Ayala fernández

Celestino Peñalver Real

Secretario

Antonio Jaura Vives

En la Villa de Campos del Río a trece de diciembre de mil novecientos treinta y cinco se reunieron en estas cosas Conatoriales bajo la Presidencia del señor Aldalde D. Jesús María Peñalver los señores concejales que abajo firman y al margen se expresan al objeto de celebrar sesión supletoria a la ordinaria del día once que no se celebró por falta de asistencia de número de señores concejales. Leída la anterior fue aprobada.

Por el señor Secretario se manifestó que en virtud a los muchos trabajos que pesan sobre el Secretario como confección de presupuestos, formación de tres expedientes liquidación al agente recaudador de los reportamientos de utilidades, confección del empadronamiento general de utilidades, documentos que deben estar terminados el día trece de diciembre los cuales con el personal existente en el Secretario

